



PLAN DE MEJORAMIENTO

ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO: GFCF0201P-F20
 VERSION: 4.0
 FECHA: Diciembre 15 2014

Nombre Entidad Auditada		Secretaría General						
Vigencia Auditada		2014						
Fecha Plan Mejoramiento		10 de Noviembre de 2015						
Responsable de la Entidad		María Teresa Fernández Iglesias						
No.	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Inicial	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
1	A) Revisado el Contrato de Prestación de Servicios No. 0148-2014-0034 de fecha 5 de mayo de 2014 suscrito con MAYORDOMIA Y SERVICIOS LTDA, siendo su objeto "Prestación de servicios de Aseo y Limpieza integral y cafetería en las sedes de la administración central de la Alcaldía Distrital de Barranquilla y suministro de los insumos correspondientes" se logró establecer que en la información solicitada para el análisis del mercado del estudio previo la contratista cotizó los mismos servicios prestados del objeto contractual por valor de \$73.999.921 por ocho meses y al momento de presentar la propuesta que al final termina siendo la seleccionada lo hace por valor de \$64.875.162.	Establecer procedimientos y controles en la elaboración de los presupuestos y estudios previos que permitan a la entidad realizar las contrataciones conforme a las necesidades de la administración.	Se asignará a un funcionario y/o asesor de la Oficina de Compras de la Secretaría General la tarea de elaborar el presupuesto de la Contratación conforme al Estudio de mercado que éste realice en ejercicio de su función.	100% de los contratos para esta dependencia.	02/01/2016	31/12/2016	Funcionario de oficina de Compras encargado de elaborar estudio de mercado y asesor encargado de la sustanciación del respectivo proceso contractual.	Nota: Es importante dejar establecido que la actividad por la cual se levanta el presente hallazgo es una actividad que corresponde al ámbito de acción del Contratista y no de la administración, pues estos en ejercicio de la libre postulación y competencia dentro de los procesos contractuales podrán determinar los valores de sus cotizaciones y los márgenes de ganancia que pretenderán obtener dentro del referido proceso contractual, en el caso bajo estudio salta de bulto que la contratación efectuada resultó más favorable para los intereses económicos de la entidad, en tanto que se celebró dicho contrato por un menor valor.

ELABORADO POR : Contralorías Auxiliares

REVISADO POR : Equipo Meci-Calidad

APROBADO POR : Comité Directivo y de Control interno

COPIA CONTROLADA

FECHA: Diciembre 10 de 2014

FECHA: Diciembre 12 de 2014

FECHA: diciembre 15 de 2014



PLAN DE MEJORAMIENTO

ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO: GFCF0201P-F20
 VERSION: 4.0
 FECHA: Diciembre 15 2014

Nombre Entidad Auditada		Secretaría General						
Vigencia Auditada		2014						
Fecha Plan Mejoramiento		10 de Noviembre de 2015						
Responsable de la Entidad		María Teresa Fernández Iglesias						
No.	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Inicial	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
2.	B) Revisado el Contrato de Prestación de Servicios No. 0148-2014-2007 de fecha 5 de Marzo de 2014 por valor de \$59.315.000 suscrito con GRUPO FODCA S.A. siendo su objeto "Prestación de servicios de operador logístico que suministre los elementos necesarios en los puestos de votación para la garantía del proceso electoral del Congreso de la República y parlamento andino así como sus escrutinios, se logró establecer que: El contratista factura de manera global el servicio prestado bajo el concepto de MESONES y no detalla la cantidad de elementos suministrados en calidad de alquiler, tales como cantidades de mesas, sillas y carpas entregadas".	Establecer procedimientos y controles que permitan determinar desde la elaboración de la necesidad del servicio, estudio de mercado y presupuesto, la cantidad y especificación de los elementos necesarios que deberán ser suministrados en calidad de arriendo por parte del contratista, para el desarrollo del objeto Contractual.	Se exigirá a la Secretaría solicitante la elaboración de la correspondiente necesidad con la especificación de cantidad y clase de elementos que deberán ser suministrados en calidad de arriendo por el Contratista para la ejecución del referido contrato, so pena de ser devuelta la documentación a la Secretaría u oficina de Origen hasta tanto se realicen los ajustes correspondientes.	100% de los contratos suscritos para esta dependencia.	01/01/2016	31/12/2016	Jefe de la Oficina de Compras de la Secretaría General del Distrito	

María Teresa Fernández Iglesias
 Nombre y firma Representante Legal

[Firma]
 Nombre y firma Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Y Morales - F Coronel

ELABORADO POR : Contralorías Auxiliares
 REVISADO POR : Equipo Mec-Qualidad
 APROBADO POR : Comité Directivo y de Control interno

COPIA CONTROLADA

FECHA: Diciembre 10 de 2014
 FECHA: Diciembre 12 de 2014
 FECHA: diciembre 15 de 2014